



ECONOMÍA | EMPRENDEDORES

El IV Programa de Emprendimiento 1.131 ofrece 36.000 euros para 30 becas

El plazo de presentación de proyectos innovadores a los que apoya la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, que este año presenta como novedades una línea inclusiva y otra junior, estará abierto hasta el día 8 de diciembre

DAVID CASILLAS / ÁVILA

El Observatorio Activo Ávila 1.131 de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Oficina de Competitividad Empresarial, ha puesto en marcha la cuarta edición del Programa de Emprendimiento 1.131, una iniciativa que tiene como principal objetivo ayudar a los emprendedores de Ávila a desarrollar sus proyectos a través de un completo itinerario de formación para el emprendimiento, mentorizaciones de expertos, espacio de coworking, plataforma de networking y posibilidad de ayudas a la financiación de algunos proyectos.

La cuarta edición de este programa de apoyo al desarrollo, que en sus tres años anteriores ha ayudado "a la incubación y lanzamiento de 45 startups en toda la provincia con la aportación de más de 100.000 euros", ofrece 30 plazas, dispone de una financiación de 36.000 euros y está destinado a proyectos de cualquier tecnología o contenido (tecnológico, cultural, artístico, médico, digital, etc.) pertenecientes a las siguientes áreas: emprendimiento general (proyectos tecnológicos, digitales, turísticos, de salud, etc.), emprendimiento agroalimentario, emprendimiento hostelero, emprendimiento social y emprendimiento artístico-cultural.

Como principales novedades con respecto a ediciones anteriores, el nuevo programa cuenta con una línea de emprendimiento inclusivo (para personas con más de un 33% de discapacidad y/o que formen parte de alguna de las entidades del Consejo Provincial de Personas con Capacidades Diferentes de Ávila) y otra de emprendimiento junior (para jóvenes de entre 14 y 18 años), para una de las cuales ofrece cinco plazas específicas, que de no cubrirse podrían derivarse a la programación general.

En conjunto, son un máximo de 30 becas para realizar el programa, 20 en la línea general, cinco en la inclusiva y cinco en la junior, repartidas en cinco módulos: emprendimiento general (tecnológico, digital, médico...), emprendimiento social (proyectos que realicen un impacto social sostenible), agroalimentario (que incorporen innovación a su estrategia), hostelero (centrados en las ramas de la hostelería y la restauración) y cultural/artístico (puesta en marcha de iniciativas culturales y escalables).



El programa fue presentado ayer en la sede de Ávila 1.131. / ISABEL GARCÍA

PLAZO ABIERTO. El plazo de presentación de propuestas estará abierto hasta el día 8 de diciembre, tiempo durante el cual los interesados podrán entregar su proyecto (de unas 800 palabras en total) y su curriculum vitae bien físicamente en la sede de la Fundación sita en la calle Caballeros, 17, o bien a través del mail info@avila1131.es.

La comisión evaluadora de los proyectos se reunirá el día 13 de diciembre para valorar las propuestas presentadas, y al día siguiente se hará público el nombre de las 30 iniciativas seleccionadas.

El director académico de la

Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, Álvaro Matud, y el director de proyectos, Jesús Zamora, presentaron ayer este nuevo Programa de Emprendimiento, destacando el primero de ellos esas dos grandes novedades del proyecto, que en el caso del capítulo 'junior' busca que «los más jóvenes puedan tener experiencias emprendedoras como parte de su proceso formativo» y así «sembrar la semilla de futuros emprendedores», y en el 'inclusivo' significa una «apuesta importante que ayuda a que caigan barreras y también a que las personas con capacidades diferentes

crezcan en autodeterminación y confianza».

Jesús Zamora informó que, al margen de esas novedades, la línea general del Programa continúa y se consolida con la inclusión de un área específica de emprendimiento cultural/artístico que se suma a las áreas general, agroalimentaria (como una forma de ayudar «a fijar población»), social y hostelera.

Como en años anteriores, el programa ofrece más de 200 horas de formación y mentorizaciones apoyados por la red de tutores 1.131, formada por más de 40 profesionales y expertos.

DECLARACIONES

ÁLVARO MATUD
D. ACADÉMICO FUND. TATIANA

«Sabemos que en Ávila hay gente que tiene proyectos interesantes, y desde la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno vamos a seguir ayudándoles»

«Más de 40 profesionales y expertos colaboran en este proyecto, en el que hay mucha gente involucrada»

«En esta ocasión hacemos una apuesta muy importante por el emprendimiento inclusivo»

JESÚS ZAMORA
D. PROYECTOS FUND. TATIANA

«Las líneas de emprendimiento no son estancas, y si queda alguna plaza libre en alguna de ellas puede pasar a ocuparse en otra»

«Junto con las dos nuevas líneas seguimos manteniendo las anteriores, dedicadas a la agroalimentación, la hostelería, lo social y lo artístico-cultural»

AL DETALLE

45 de las 75 iniciativas de las tres primeras ediciones del programa siguen en marcha

De los buenos resultados que ha abanderado la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno dio ayer datos el director de proyectos de la

institución, Jesús Zamora, que informó que más de la mitad de las iniciativas acogidas a estas tres ediciones siguen adelante.

En sus tres años de vida, informó Jesús Zamora, el Programa de Emprendimiento 1.131 ha trabajado con un total de 70 iniciativas, de las cuales siguen en marcha 45 y un 15 por ciento de ellas «han conseguido generar empleo», unos resultados de los que, afirmó, «nos sentimos muy satisfechos». La idea de futuro, finalizó, es que el éxito siga como hasta ahora.

La selección de los proyectos se hará según criterios como innovación y sostenibilidad

Los candidatos a las ayudas presentadas ayer deberán entregar un curriculum vitae y una presentación de su proyecto emprendedor en un documento de entre 600 y 800 palabras, que pueden

enviar a info@avila1131.es o entregarlo personalmente en la calle Caballeros, 17.

La selección de las candidaturas la realizará una comisión evaluadora que presentará su propuesta a la Fundación, basándose en los siguientes criterios: grado de innovación, valor diferencial que aporta, sostenibilidad económica y capacidad del emprendedor o equipo emprendedor. En caso de baja, se podría abrir una convocatoria extraordinaria.